



## DECRETO

ÁREA HACIENDA Y CUENTAS, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR,  
DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
CONCEJALÍA RÉGIMEN INTERIOR  
ASUNTO **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE TÉCNICO/A  
EN EDUCACIÓN INFANTIL**

## RESULTANDO

Que con fecha 22-03-2017, se aprobaron mediante Decreto 2017D00728 las “Bases que han de regir la convocatoria de pruebas selectivas mediante sistema de oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Técnico Superior en Educación Infantil para la Escuela Infantil Municipal del Ayuntamiento de Valdepeñas”, siendo publicadas dichas bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con fecha 22-03-2017.

Que en la base segunda de dicha convocatoria consta, entre otros, como requisito específico para solicitar la participación en dichas pruebas selectivas,

- a) Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos que se relacionan a continuación, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Títulos:

- Técnico Superior en Educación Infantil
- Técnico especialista, FP II, especialidad de Educación Infantil
- Técnico especialista, FP II, especialidad jardín de infancia

Vistas las reclamaciones presentadas en este Ayuntamiento, solicitando la ampliación de titulación exigida para participar en las pruebas selectivas a la titulación de Maestro/a con la Especialización en Educación Infantil o el título de Grado equivalente.

Vista la normativa vigente al respecto:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- R.D. 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006.
- Decreto 88/2009, de 07-07-2009, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 2
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	10/04/2017 09:05:02	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	2017D01057
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CÓDIGO	olhy5x7FiNM7J3Sa0RrPkm46DjFEphFW		





## DECRETO

ÁREA HACIENDA Y CUENTAS, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR,  
DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
CONCEJALÍA RÉGIMEN INTERIOR  
ASUNTO **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE TÉCNICO/A  
EN EDUCACIÓN INFANTIL**

básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

**CONSIDERANDO** que la legislación educativa actual admite que los Diplomados o Graduados en Magisterio, con la especialidad de Educación Infantil, puedan ocupar este tipo de puestos.

## HE RESUELTO

**PRIMERO.** Modificar la base segunda de la mencionada convocatoria, en los siguientes términos:

- Añadir un nuevo título de acceso a la convocatoria que es el de:

Maestro/a con la Especialización en Educación Infantil o el título de Grado equivalente.

**SEGUNDO.** Ampliar el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el mencionado proceso selectivo, de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta modificación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 2
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
FECHA/HORA	10/04/2017 09:05:02	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	2017D01057
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CÓDIGO	olhy5x7FiNM7J3Sa0RrPkm46DjFEphFW		

